

MENDOZA, 14 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 2845/18 caratulado: "Prof. Dra. Mariela Nedyalkova- GUEMBE, María Gabriela s/Solicitud de Designación como miembro de la Comisión Académica Asesora. Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del S.XX."

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta efectuada por la Directora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX se encuentra contemplada en el Reglamento General de esa carrera (*Capítulo III, Punto III.1.1 de la Ordenanza N° 1/16-C.D.*)

Que la Mgter. María Gabriela GUEMBE reúne ampliamente las condiciones y aptitudes para conformar esta Comisión, debido a sus antecedentes académicos, su excelente desempeño como docente y profesional y su destacada trayectoria en el ámbito de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Mgter. María Gabriela GUEMBE (Legajo N° 22.938- CUIL N° 27-21379200-3) como miembro de la Comisión Académica Asesora de la carrera de Posgrado "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX".

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

78

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. SILVIA NATALIA BERCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO